

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

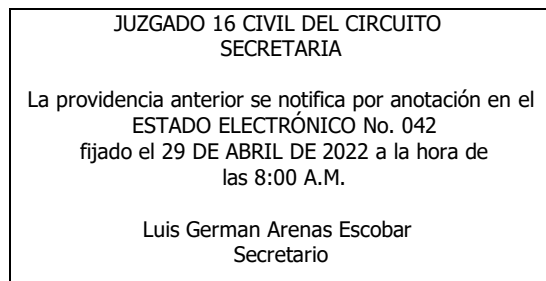
Expediente: 2016-00057

Teniendo en cuenta la solicitud de fijar nueva fecha para la audiencia inicial programada para el día 3 de mayo de la presente anualidad, efectuada por el representante legal de las demandadas Fundación Crear y la Unión Temporal CSC, y comoquiera que resulta procedente ante la manifestación de carencia de apoderado para surtir la misma y defienda sus intereses, se señala el día 7 del mes de julio de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaría del Despacho dispondrá las gestiones pertinentes para la adecuada y efectiva reservación de sala de audiencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ



DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **6df401a3c86b69216d17448e2b6e4e9d2777ef4aac2e44cadffa3e92ca2ea623**

Documento generado en 28/04/2022 05:46:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>